



## Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

### Resolución de Alcaldía

**Expediente nº:** 344/2018

**Asunto:** Se hace necesario atender los gastos derivados de la cuota anual de mantenimiento, servicio y actualización jurídica de la plataforma electrónica de organización documental y gestión de expedientes: Gestiona, con la finalidad de continuar cumpliendo con la normativa relativa a administración electrónica conforme establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Procedimiento:** Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos del Mismo Área de Gasto o que Afecten a Bajas y Altas de Créditos de Personal, de conformidad a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos

**Fecha de Iniciación:** 29 de enero de 2018

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el informe de Secretaría de fecha 29 de enero de 2018 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención de fecha 29 de enero de 2018 así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 13/2018, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
491	21601	Mantenimiento plataforma admón. electrónica "Gestiona"	8.642,64
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.642,64</b>

#### Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
419	21000	Repar.mantenim y conservac.infraestruc.y bienes	8.642,64



## Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

			actuac. Agricultura	
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.642,64</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

En La Puebla de Almoradiel a la fecha de la firma  
EL 2º TTE DE ALCALDE. ALCALDE EN FUNCIONES.  
DOY FE. EL SECRETARIO.  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**